



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 061

Mayo 8 de 2014

“Por la cual se establece el Calendario para el **PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO** del período académico **AGOSTO-DICIEMBRE de 2014**, para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede de **Cali**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20°.
del Estatuto General de la Universidad,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. Establecer el siguiente Calendario Académico para el Proceso de MATRÍCULA y DESARROLLO del Período Académico **AGOSTO - DICIEMBRE de 2014**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali:

Estudiantes de Primer Semestre

Examen de Proficiencia en Inglés 17 y 18 de Julio

Examen de Clasificación en Español 21 y 22 de Julio

Programa de Inducción:

- De la Biblioteca 1 al 9 de Agosto
- De la Vicerrectoría de Bienestar 1 al 9 de Agosto
- De las Facultades 11 al 15 de Agosto
- OITel y Registro Académico 1 de agosto

Matrícula Financiera (primer y segundo llamado descarga recibos a partir del 16 de Julio):

- Sin recargo 25 de Julio
- Con recargo 28 de Julio

Recepción de documentos y Matrícula Académica de Oficio 29, 30 y 31 de Julio

Matrícula de Asignaturas Electivas vía web o en la Dirección del Programa	4, 5, 6 y 8 de Agosto
Fecha límite para solicitar Reserva de Cupo	20 de Agosto
Recepción Documentos soporte Reserva de Cupo	21 de Agosto
Respuesta a las solicitudes de Reserva de Cupo, vía Web	29 de Agosto

Proceso de Matrícula para los Admitidos por Transferencia:

Matrícula Financiera:	
- Sin recargo	Hasta el 25 de Julio
- Con recargo	Hasta el 28 de Julio
Recepción de documentos para matrícula académica	30 de julio

Matrícula Académica con la asesoría del Director del Programa Académico 4, 5, 6 y 8 de Agosto

Inducción Biblioteca	11 de Agosto
Inducción Bienestar Universitario	11 de Agosto

Proceso de Reingreso a Primer Semestre

Recepción de documentos para matrícula académica	30 de julio
--	-------------

Proceso de Matrícula Estudiantes Antiguos:

Matrícula Financiera:

- Sin recargo
- Con recargo

Hasta el 18 de Julio
Hasta el 22 de julio

Verificación de deudas en las dependencias
Correspondientes

1 al 8 de Agosto

Matrícula Académica:

4, 5, 6 y 8 de Agosto

DESARROLLO DEL SEMESTRE:

Inscripción para los Exámenes de Proficiencia en
Idioma Extranjero en la Web – Primera Fecha

24 de junio al 4 de julio

Aplicación de los Exámenes de Proficiencia en
Idioma Extranjero por parte de la Escuela de
Ciencias del Lenguaje – Primera Fecha

14 y 15 de Julio

Inscripción para los Exámenes de Proficiencia en
Idioma Extranjero en la Web – Segunda Fecha

24 de noviembre al
19 de diciembre

Aplicación de los Exámenes de Proficiencia en
Idioma Extranjero por parte de la Escuela de
Ciencias del Lenguaje – Segunda Fecha

Del 21 al 23 de enero de
2015

Iniciación de Clases

19 de Agosto

Inscripción para validaciones en las Direcciones de
Programa

19 al 22 de Agosto

Reporte de calificaciones de validación al Área de
Registro Académico

Hasta el 5 de Septiembre

Adición y Cancelación de Asignaturas

9 al 12 de Septiembre

Cancelación de Asignaturas

2 y 3 de Octubre

Fecha límite para cancelación de semestre	24 de Octubre (1)
Finalización de Clases	28 de Noviembre
Exámenes Finales	Hasta el 12 de Diciembre
Finalización del Período	12 de Diciembre de 2014
Habilitaciones	Hasta el 19 de Diciembre
Registro de Calificaciones en SRA por parte de los profesores	Del 9 de Diciembre de 2014 al 13 de Enero de 2015
Registro de Calificaciones en SRA para Asignaturas de Trabajo de Grado y Asignaturas de Práctica	20 de Febrero de 2015

- (1) Después de la 10^a semana del período académico el Comité del Programa Académico podrá autorizar la cancelación extemporánea de la matrícula por razones de calamidad doméstica, fuerza mayor, caso fortuito o enfermedad comprobada y certificada exclusivamente por el Servicio Médico Universitario, siempre y cuando no se haya efectuado la evaluación final de las asignaturas correspondientes (Parágrafo 2 del Artículo 55 del Acuerdo No. 009 de 1997 del Consejo Superior).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 8 días de mayo de 2014, en el salón de sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General